



Ayuntamiento de Moclinejo

Plaza España 1, CP29738 Moclinejo. Málaga

concejaliasmoclinejo@gmail.com

tel 952400586

www.soydemoclinejo.es

www.moclinejo.es

XII Concurso de Pintura Rápida “Los viñeros”



1900€ en premios

**Premio a la mejor
obra presentada
2017**

DOMINGO 24 DE JUNIO DE 2018

MOCLINEJO

MÁLAGA

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga), convoca el XII Concurso de Pintura Rápida "Los Viñeros"

BASES

1. Podrán presentarse aquellos pintores españoles y extranjeros residentes en España, que lo acrediten presentando su DNI o tarjeta de residente.
2. El concurso se celebrará el domingo 24 de junio de 2018 desde las 10:00h hasta las 17:00h.
3. La inscripción y señalo de los soportes (telas, madera...) se realizará a partir de las 9:00h en el Ayuntamiento de Moclinejo, Plaza España 1.
4. Se admitirá solamente una obra por autor. La técnica de pintura será libre. Los participantes deberán acudir previstos del material necesario para la realización de su obra.
5. Las obras deben reflejar los paisajes, visiones, gentes, aspectos o interpretaciones pastillas del pueblo de Moclinejo, de el Valdés, o de rincones del municipio que libremente elijan, incluyendo diseminados otros núcleos urbanos. Quedarán descalificadas aquellas obras generalista de paisajes no relacionados con Moclinejo y sus núcleos de población.
6. Las obras han de tener unas dimensiones mínimas de un 12 f (61x50 cm), fondo monocolor. No se admitirán a concurso obras que no estén debidamente selladas, ni las realizadas en papel, cristal, material con riesgo de desperfecto y aquellas que no tengan un soporte rígido.
7. La entrega de las obras finalizadas se realizará en el Ayuntamiento a partir de las 16:00h, donde quedarán expuestas hasta las 18:00h. La hora límite de entrega de obras se establece a las 17:00h.
8. El jurado estará formado por miembros destacados de colectivos de arte, así como especialistas en arte, nombrados por la Comisión Organizadora del certamen. Determinará la admisión de las obras presentadas y concederá los premios.

9. Se conceden los siguientes premios:

PREMIO ANTONIO SEGOVIA LOBILLO

Dotado con 800€ y escultura

PREMIO A LA MEJOR OBRA PRESENTADA

Dotado con 550€

PREMIO A LA MEJOR VISIÓN EL MUNICIPIO

Dotado con 300€

PREMIO LOCAL

Dotado con 150€

PREMIO JOVEN

Para participantes juveniles menores de 30 años,

dotado con 100€

10. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Moclinejo, el cual tendrá potestad de exponerlas, reproducirlas y hacer uso de las mismas, para la promoción del concurso, haciendo constar siempre su autoría.

11. La comisión organizadora de certamen se reserva, si fuera necesario y por causa de fuerza mayor, modificar las bases, siempre en beneficio del concurso y solventar en cualquier caso todo aquello no previsto en ellas.

12. El hecho de participar en este concurso presupone la aceptación de las bases.

INSCRIPCIONES: Se efectuará en el momento de sellado de las telas el domingo 24 de junio de 2018, en el Ayuntamiento de Moclinejo.